



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**ESTATAL
AVISOS**

Indice en la página número 48

**TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 27
Jueves 1 de Octubre de 1998**

RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se recibió ante esta Dirección General de Transporte del Estado, escrito signado por el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte urbano, en la ruta número 6 y 9 centro, Municipio de Agua Prieta, Sonora, formulada por la **C. GUADALUPE ISABEL VAZQUEZ VAZQUEZ**. ----- **CONSTE.** -----

ACUERDO: Hermosillo, Sonora, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. -----

-- Visto el escrito a que se refiere la razón de recibo que antecede, se tiene por presentado a el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte urbano, en la ruta número 6 y 9 centro, del Municipio de Agua Prieta, Sonora, formulada por la **C. GUADALUPE ISABEL VAZQUEZ VAZQUEZ**. -----

--- **FÓRMESE EN EL EXPEDIENTE NUMERO SC-085/98.** ---

--- En razón de lo anterior y con fundamento en el Artículo 32 de la Ley número 120 de Transporte para el Estado de Sonora, esta Dirección General de Transporte del Estado, determina procedente la solicitud presentada la **C. GUADALUPE ISABEL VAZQUEZ VAZQUEZ**, en la modalidad de pasaje, en el sistema urbano, en la ruta número 6 y 9 centro, en el Municipio de Agua Prieta, Sonora, en donde el estudio técnico realizado, arrojó la siguiente conclusión, que en la ruta número 6 y 9 del Municipio de Agua Prieta, Sonora, no existe inconveniente alguno para la prestación de dicho servicio, el cual se prestará para mantener los parámetros operativos (velocidad de recorrido y frecuencia de paso), Sin embargo, se evidencia la necesidad de mayor oferta del servicio al observarse que normalmente dichas unidades operan a su máxima capacidad, en razón esto se hace necesario la autorización de una nueva concesión. En virtud de lo anterior, se ordena la publicación del presente acuerdo, por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de circulación en la Entidad, a costa del interesado, con el fin de que en un plazo de quince días

contados a partir de la última publicación, las personas que pudiesen resultar afectadas presenten sus observaciones. -----

----- NOTIFIQUESE: -----
 ----- ASI LO RECORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARCO ANTONIO YANAIARA MORA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA. -----

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE EN EL ESTADO DE SONORA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

E56 27

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2110/96 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR GLORIA ACOSTA ARMENTA EN CONTRA DE EDUARDO MANUEL ALVAREZ TORRES. SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 723 CELEBRADO CON FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN ESTA CIUDAD POR LOS SEÑORES EDUARDO MANUEL ALVAREZ TORRES Y GLORIA ACOSTA ARMENTA. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA ACTORA CELEBRO EL MATRIMONIO NULIFICADO DE BUENA FE, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO.- SE DECLARA TERMINADA LA SOCIEDAD LEGAL DEL MATRIMONIO ANULADO. CUARTO.- NO SE TOMAN MEDIDAS RESPECTO AL CUIDADO DE LOS HIJOS NI PREVENCIÓN ALGUNA RESPECTO A LA MUJER POR LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION SOBRE CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS EN VIRTUD DE HABER VERSADO EL PRESENTE JUICIO SOBRE ACCION EXCLUSIVAMENTE DECLARATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SEXTO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA GIRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA EL EFECTO DE QUE REALICE LAS ANOTACIONES QUE CORRESPONDEN EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 410 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, EN RELACION CON EL DIVERSO 565 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SEPTIMO.- NOTIFICADAS QUE SEAN LAS PARTES ASI COMO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, REMITANSE LOS AUTOS

ORIGINALES AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD PARA LA REVISION DEL OFICIO QUE ESTABLECE LA LEY. NOTIFIQUENSE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
 A1089 27

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1496/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL ELEVACION A INSTRUMENTOS PUBLICO Y FIRMA DE UNA ESCRITURA PROMOVIDO POR LA C. MARIBEL MUÑOZ LEYVA EN CONTRA DE LA C. CONSUELO ALVAREZ DE ALVAREZ. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDADA, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
 A1086 27 28 29

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1215/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RAFAEL LUIS JIMENEZ GAUNO Y MARIA GUADALUPE LIMON COTA, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELES SABER QUE SE LES CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESE H. JUZGADO Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, ASIMISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASIMISMO SE REQUIERE A PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR OTRO LADO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A1079 27 28 29

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: CARLOS GARCIA SANABA Y JESSICA IDOLINA WOOLFOLK DE GARCIA. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 371/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C CARLOS GARCIA SANABA Y JESSICA IDOLINA WOOLFOLK DE GARCIA, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JULIO 3 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-

A1101 27 28 29

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO JAVIER AMAVIZCA VALLE Y JUDITH DAVILA LEON. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 440/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C FRANCISCO JAVIER AMAVIZCA VALLE Y JUDITH DAVILA LEON, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1102 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: ESTEBAN MONTAÑO CARRANZA Y MARIA CRISTINA GARCIA S. DE MONTAÑO. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 441/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C ESTEBAN MONTAÑO CARRANZA Y MARIA CRISTINA GARCIA S. DE MONTAÑO, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1103 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS AGUSTIN BRACAMONTE FELIX. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 425/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C JESUS AGUSTIN BRACAMONTE FELIX, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1104 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO JOAQUIN LOPEZ JIMENEZ Y PATRICIA PACHECO ALCARAZ. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 423/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C FRANCISCO JOAQUIN LOPEZ JIMENEZ Y PATRICIA PACHECO ALCARAZ, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1105 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: RUBEN ALONSO SANCHEZ URIAS Y ALMA IRENE RUBALCABA DE SANCHEZ. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 429/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C RUBEN ALONSO SANCHEZ URIAS Y ALMA IRENE RUBALCABA DE SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1106 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: LUIS GONZALO URIBE FAJARDO Y MARIA CATALINA RAMOS PEREZ DE URIBE. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 437/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C LUIS GONZALO URIBE FAJARDO Y MARIA CATALINA RAMOS PEREZ DE URIBE, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1107 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: FERNANDO MURILLO FRANCO Y DORA LOURDES RIVERA DE MURILLO. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 600/96 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C FERNANDO MURILLO FRANCO Y DORA LOURDES RIVERA DE MURILLO, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE



Nº 27

EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1108 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: MANUEL LUNA ROSAS Y BLANCA ROSA REYES PEREZ DE LUNA. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 462/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C MANUEL LUNA ROSAS Y BLANCA ROSA REYES PEREZ DE LUNA, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1109 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: JUANA NAÑEZ TORRES. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 469/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C JUANA NAÑEZ TORRES, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1110 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ Y LETICIA CORDOVA GONZALEZ. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 417/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ Y LETICIA CORDOVA GONZALEZ EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER

PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-

A1111 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: MARTIN NAVARRO MARINEZOS Y LUZ IRENE RIVERA CORDOVA. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 211/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C MARTIN NAVARRO MARINEZOS Y LUZ IRENE RIVERA CORDOVA, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-

A1112 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: ERNESTO VALDEZ QUIROZ Y MARTHA GUADALUPE RIVERA DIAZ DE VALDEZ. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 375/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C ERNESTO VALDEZ QUIROZ Y MARTHA GUADALUPE RIVERA DIAZ DE VALDEZ, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-

A1113 27 28 29

.....

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL VALDEZ QUIROZ Y MARTHA SILVIA VALENZUELA DE VALDEZ. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 412/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C GABRIEL VALDEZ QUIROZ Y MARTHA SILVIA VALENZUELA DE VALDEZ, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES

AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1114 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO ARMANDO RANGEL JUVERA Y MARTHA ANA ROSAS MORENO DE RANGEL. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 484/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C ARMANDO RANGEL JUVERA Y MARTHA ANA ROSAS MORENO DE RANGEL, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1115 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: VICTOR MANUEL

ORANTES MIRANDA Y MARTHA ELENA CASTRO LEON DE ORANTES. JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 432/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C.C VICTOR MANUEL ORANTES MIRANDA Y MARTHA ELENA CASTRO LEON DE ORANTES, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- CANANEA, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1116 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. FRANCISCO JAVIER MORALES LOHR Y MARTINA ROMERO PERALTA.- EN EL EXPEDIENTE 265/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER MORALES LOHR Y MARTINA ROMERO PERALTA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPGNIENDO LAS

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A1142 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. ALFREDO BRAVO TAPIA Y NORMA LUZ SANCHEZ HERNANDEZ.- EN EL EXPEDIENTE 214/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFREDO BRAVO TAPIA Y NORMA LUZ SANCHEZ HERNANDEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1143 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. FEDERICO LEDGARD ARAUJO.- EN EL EXPEDIENTE 278/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑOR FEDERICO LEDGARD ARAUJO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1144 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. GUILLERMO WONG MENDOZA Y MA. JESUS VINDIOLA YAÑEZ DE WONG.- EN EL EXPEDIENTE 232/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES GUILLERMO WONG MENDOZA Y MA. JESUS VINDIOLA YAÑEZ DE WONG. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1145 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. FABIOLA RUBI MARTINEZ CASTILLO.- EN EL EXPEDIENTE 276/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SEÑORITA FABIOLA RUBI MARTINEZ CASTILLO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERTO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1146 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C.JORGE HILARIO RICO LOERA Y VERONICA PATRICIA GONZALEZ PEREZ DE RICO.- EN EL EXPEDIENTE 224/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑORES JORGE HILARIO RICO LOERA Y VERONICA PATRICIA GONZALEZ PEREZ DE RICO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones,

APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1147 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C.GUADALUPE CAZAREZ MEDINA.- EN EL EXPEDIENTE 244/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SEÑORA GUADALUPE CAZAREZ MEDINA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS

DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1148 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C.ERNESTO SANTA CRUZ NAVARRO Y MA. IMELDA ABRIL LOPEZ.- EN EL EXPEDIENTE 266/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ERNESTO SANTA CRUZ NAVARRO Y MA. IMELDA ABRIL LOPEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las

DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1149 27 28 29

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C.GERMAN HUMBERTO IBARRA FLORES Y MARTHA ALICIA RAMIREZ GUTIERREZ DE IBARRA.- EN EL EXPEDIENTE 149/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GERMAN HUMBERTO IBARRA FLORES Y MARTHA ALICIA RAMIREZ GUTIERREZ DE IBARRA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- C.C. EMILIANO ZUÑIGA ARVIZU y MARTHA ALBA QUIROGA MORALES DE ZUÑIGA.- EN EL EXPEDIENTE 228/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES EMILIANO ZUÑIGA ARVIZU y MARTHA ALBA QUIROGA MORALES DE ZUÑIGA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria segunda de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora. Por otra parte y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia, se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias, contados a partir del dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora, por conducto del depositario judicial y para el efecto de que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado. Lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1130 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- C.C. ISRAEL GRACIA CUEN y LUZ GRACIELA OLIVAS LEAL DE GRACIA.- EN EL EXPEDIENTE 264/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ISRAEL GRACIA CUEN y LUZ GRACIELA OLIVAS LEAL DE GRACIA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria segunda de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora. Por otra parte y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia, se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias, contados a partir del dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora, por conducto del depositario judicial y para el efecto de que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado. Lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1131 27 28 29

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- C.C. SERGIO ALEJANDRO CARRASCO PEREZ FRANCO y ALMA ADRIANA PALACIOS REYES.- EN EL EXPEDIENTE 461/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SERGIO ALEJANDRO CARRASCO PEREZ FRANCO y ALMA ADRIANA PALACIOS REYES, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A1132 27 28 29

.....
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- C.C. MA. DOLORES SALAZAR SANCHEZ.- EN EL EXPEDIENTE 362/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEÑORITA MA. DOLORES SALAZAR SANCHEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

A1133 27 28 29

.....
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAMIENTO: C.C. MARIO BRACAMONTE

GARCIA y MARGARITA ZAMORA PADILLA DE BRACAMONTE.- EN EL EXPEDIENTE 354/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIO BRACAMONTE GARCIA y MARGARITA ZAMORA PADILLA DE BRACAMONTE, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A1134 27 28 29

.....
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. MA. GRACIELA FRIAS OJINAGA.- EN EL EXPEDIENTE 234/98, RELATIVO

AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEÑORITA MA. GRACIELA FRIAS OJINAGA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1135 27 28 29

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. JOSE MORENO LOPEZ y SILVIA LUCIA TORRES BURGOS DE MORENO.- EN EL EXPEDIENTE 167/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO

NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE MORENO LOPEZ y SILVIA LUCIA TORRES BURGOS DE MORENO. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1136 27 28 29

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. JORGE ADAN MORAGA LUNA y EVANGELINA RIOS DE MORAGA.- EN EL EXPEDIENTE 867/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JORGE ADAN MORAGA LUNA y EVANGELINA RIOS DE MORAGA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1137 27 28 29

.....
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. VICTOR MANUEL JIMENEZ y LETICIA MENESES LUNA DE JIMENEZ.- EN EL EXPEDIENTE 347/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL

GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE VICTOR MANUEL JIMENEZ y LETICIA MENESES LUNA DE JIMENEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS VICTOR MANUEL JIMENEZ y LETICIA MENESES LUNA DE JIMENEZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE LES CONCEDEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR OTRA PARTE, SE LES REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO ANTES SEÑALADO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE PODRA HACER ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA, PREVIA PETICION, A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ELLA DESIGNA, ASI TAMBIEN SE LES REQUIEREN PARA QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO DESIGNARA PERITO EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DEL JUZGADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 171 FRACCION VI FRACCION VI, 436 FRACCION IX y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1138 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. MILTA LORENA ANGULO HERNANDEZ Y CESAR ERNESTO BERNAL BELTRONES.- EN EL EXPEDIENTE 469/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MILTA LORENA ANGULO HERNANDEZ y

CESAR ERNESTO BERNAL BELTRONES, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1139 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. JESUS SILVA ENCINAS y MARIA LUISA ESTRELLA MOJUTA.- EN EL EXPEDIENTE 765/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JESUS SILVA ENCINAS

y MARIA LUISA ESTRELLA MOJUTA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A1140 27 28 29

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO: C.C. JAVIER ANDUAGA LUGO.- EN EL EXPEDIENTE 215/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR JAVIER ANDUAGA LUGO, EL C. JUEZ

PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO JAVIER ANDUAGA LUGO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA DEMANDA O QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, por otra parte se les requiere a los demandados para que dentro del mismo termino antes señalado manifieste si acepta o no la depositaria judicial de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así, se podra hacer entrega de la tenencia material de la finca, previa peticion, a la parte actora por conducto del depositario judicial que ella designe, así tambien se les requieren para que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado apercibimiento que de no hacerlo así este juzgado designara perito en su rebeldia, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria correspondiente del juzgado. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ORDINAL 171 FRACCION VI, 436 FRACCION IX y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A1141 27 28 29

.....

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA;

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1011/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR HUMBERTO DE LA TORRE ZAZUETA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA PEDIR LA DEPOSITARIA DE DICHO INMUEBLE Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1046 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 145/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON VICENTE VALENZUELA MARDUEÑO Y LUCILA MARTINEZ DE VALENZUELA, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA. A).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$149,766.06 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISION POR PREPAGO. C).- EL PAGO DE LA SUMA DE: \$47,534.25 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.). D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$38,666.39 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DIA 06 DE JUNIO DE 1997 MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO. E).- GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION

DEL PRESENTE JUICIO. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR. ASIMISMO, SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 24 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A1068 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 406/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE QUINONEZ MEZA, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO ANTES MENCIONADO MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA. A).- EL PAGO DE LOS PESOS EQUIVALENTES AL VALOR DE: 143,325.19 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE INVERSION COMO SUERTE PRINCIPAL POR CAPITAL EJERCIDO E INSOLUTO EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SUMA ESTA COMPUESTA POR LA SUMA DE CAPITAL INSOLUTO SIN CONSIDERAR EL CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES 140,086.10 (CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y SEIS PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSION) 3,239.09 (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS Y ESTIMADOS AL MOMENTO DE LIQUIDARSE LA SENTENCIA. B).- EL PAGO DE LA SUMA DE: 8,722.11 (OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PUNTO ONCE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 02 DE ENERO DE 1998. C).- EL PAGO DE LA SUMA DE: 149.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS HASTA EL DIA 02 DE ENERO DE 1998 MAS LOS QUE SE SIGAN

Nº 27

GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION. D).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO, E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR. ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 24 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1069 26 27 28

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JESUS BERNARDO HERNANDEZ RAMIREZ.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1748/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 4 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A1074 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO.- C.C. JORGE EDUARDO PRADO SANCHEZ y ANA LINNEA LAURSEN SANCHEZ DE PRADO.- EN EL EXPEDIENTE 249/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE EDUARDO PRADO SANCHEZ y ANA LINNEA LAURSEN SANCHEZ DE PRADO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oir y recibir notificaciones, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL Y PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNEN PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
A1128 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. DOLORES BRACAMONTES NOGALES.- PRESENTE.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 406/96 PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCION FAMILIAR DEL CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE LAS C.C. MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA Y DOLORES BRACAMONTES NOGALES, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADO EN REBLEDIA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL LA CUAL ESTA INTEGRADA CON LA SUMA DE \$17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE Y CON LA CANTIDAD DE: \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CAPITAL VENCIDO. CUARTO.- SE CONDENA IGUALMENTE A LA DEMANDADA MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$4,224.61 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 61/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO PAGADOS, GENERADOS POR EL CAPITAL INSOLUTO VENCIDO DEL CREDITO DESDE EL DIA 24 DE JUNIO DE 1994 AL 08 DE DICIEMBRE DE 1994, CALCULADOS CONFORME A LA TASA VARIABLE PACTADA EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES QUE SE HAYAN GENERADO DESDE EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 1994 HASTA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1996, MISMOS QUE DEBERAN CALCULARSE CONFORME A LA MENCIONADA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA PREVIA SU LEGAL REGULACION

EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- ASIMISMO SE CONDENA A MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE : \$1,589.05 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS GENERADOS POR LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS AL CAPITAL DEL CITADO CREDITO DESDE EL DIA 21 DE JULIO DE 1994 AL 08 DE DICIEMBRE DE 1994, CALCULADOS CONFORME A LA TASA MORATORIA VARIABLE PACTADA EN LA MENCIONADA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, ASI COMO LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN SEGUIDO VENCiendo A PARTIR DE ESA FECHA ES DECIR A PARTIR DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 1994 HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO LOS CUALES DEBERAN SER CALCULADOS CONFORME A LA REFERIDA CLAUSULA QUINTA DE DICHO CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA MARIA JESUS BRACAMONTE DE SAAVEDRA INCUMPLA CON EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA REMATESE EL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA POR LA SEÑORA DOLORES BRACAMONTES NOGALES, Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUELVA A LA GARANTE HIPOTECARIA. OCTAVO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA CODEMANDADA DOLORES BRACAMONTES NOGALES MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ HACIENDOLE SABER A DICHA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- RUBRICA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-

Nº 27

LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.-
RUBRICA.-
A1097 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.-EN EL EXPEDIENTE NUMERO
967/93 RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL,
S.A., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO BITAL CONTRA SEÑOR RITO EDEL
CASTELLANOS ARAUJO Y OTROS. JUEZ
SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE
DE OCTUBRE AÑO EN CURSO TENGA LUGAR EN
LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
I.- PROPIEDAD SEÑOR RITO EDEL CASTELLANOS
ARAUJO LOS SIGUIENTES BIENES: A).- FRACCION
TERRENO RUSTICO UBICADO SAN MIGUEL DE
HORCASITAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE
91-14-56 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 672.94
METROS PROPIEDAD PARTICULAR; NOROESTE,
1,285.58 METROS PROPIEDAD PARTICULAR;
SURESTE, EN LINEA QUEBRADA EN 1,109.30
METROS, EN 539.30 METROS PROPIEDAD
PARTICULAR; Y AL SUROESTE, 576.36 METROS
PROPIEDAD PARTICULAR. ESTE INMUEBLE
SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO
160,160, VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA.
VALOR AVALUO DE ESTE PREDIO: \$3'025,000.00
(TRES MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL). B).- FRACCION
TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO
SUSCEPTIBLE DE CULTIVO POR BOMBEO
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
DE HORCASITAS, SONORA, SUPERFICIE 90-00-00
HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: NORESTE, 576.35 METROS
PROPIEDAD PARTICULAR; NOROESTE, 1,786.92
METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUROESTE,
451.50 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; Y
AL SURESTE, 1,726.70 METROS PROPIEDAD
PARTICULAR. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 160,161,
VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. VALOR DE
AVALUO DE ESTE PREDIO: \$902,000.00
(NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). C).- FRACCION TERRENO RUSTICO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS,
SONORA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS
CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE,
PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, PROPIEDAD
PARTICULAR; ESTE, PROPIEDAD PARTICULAR;
Y OESTE, PROPIEDAD PARTICULAR. ESTE
INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO
NUMERO 160,233, VOLUMEN 284, SECCION

PRIMERA. ESTOS INMUEBLES CONFORMAN LA
UNIDAD AGRICOLA DENOMINADA "CAMPO
AGRICOLA SANTA RITA" Y CUENTA CON POZO
PROFUNDO CON NUMERO DE REGISTRO S.A.R.H.
444 Y REGISTRO NACIONAL NUMERO
N-26-58-2505 (35). VALOR DE AVALUO DE ESTE
ULTIMO INMUEBLE LA CANTIDAD DE:
\$2'573,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS
SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). II.- PROPIEDAD SEÑORA MARIA
MERCEDES ANCHETA BRINGAS DE
CASTELLANOS, EL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y
CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO
4, MANZANA TERCERA ESTA CIUDAD SUPERFICIE
382.18 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.41
METROS CALLE; SUR, 13.41 METROS PROPIEDAD
PRIVADA; ESTE, 28.50 METROS LOTE 5; Y OESTE,
28.50 METROS LOTE 3, TODOS MISMA MANZANA.
ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO
NUMERO 151,222, VOLUMEN 268, SECCION I
PRIMERA. VALOR DE AVALUO DE ESTE
INMUEBLE POR LA CANTIDAD DE: \$902,000.00
(NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). SIRVIENDO BASE DE REMATE
CANTIDADES REFERIDAS COMO VALOR AVALUO
Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS
PARTES. PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS
VECES DE SIETE EN SIETE DIAS CONVOCANDO
POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO
14 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA
ILEGIBLE.-
A1008 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.-EN EL EXPEDIENTE NUMERO
965/93 RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL,
S.A., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO
FINANCIERO BITAL CONTRA SEÑOR RITO EDEL
CASTELLANOS ARAUJO Y OTROS. JUEZ
SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE
DE OCTUBRE AÑO EN CURSO TENGA LUGAR EN
LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
I.- PROPIEDAD SEÑOR RITO EDEL CASTELLANOS
ARAUJO LOS SIGUIENTES BIENES: A).- FRACCION
TERRENO RUSTICO UBICADO SAN MIGUEL DE
HORCASITAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE
91-14-56 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 672.94
METROS PROPIEDAD PARTICULAR; NOROESTE,
1,285.58 METROS PROPIEDAD PARTICULAR;
SURESTE, EN LINEA QUEBRADA EN 1,109.30
METROS, EN 539.30 METROS PROPIEDAD
PARTICULAR; Y AL SUROESTE, 576.36 METROS

PROPIEDAD PARTICULAR. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 160,160, VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. VALOR AVALUO DE ESTE PREDIO: \$3'025,000.00 (TRES MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). B).- FRACCION TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO POR BOMBEO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, SUPERFICIE 90-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 576.35 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; NOROESTE, 1,786.92 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUROESTE, 451.50 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL SURESTE, 1,726.70 METROS PROPIEDAD PARTICULAR. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 160,161, VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. VALOR DE AVALUO DE ESTE PREDIO: \$902,000.00 (NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C).- FRACCION TERRENO RUSTICO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, PROPIEDAD PARTICULAR; Y OESTE, PROPIEDAD PARTICULAR. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 160,233, VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. ESTOS INMUEBLES CONFORMAN LA UNIDAD AGRICOLA DENOMINADA "CAMPO AGRICOLA SANTA RITA" Y CUENTA CON POZO PROFUNDO CON NUMERO DE REGISTRO S.A.R.H. 444 Y REGISTRO NACIONAL NUMERO N-26-58-2505 (35). VALOR DE AVALUO DE ESTE ULTIMO INMUEBLE LA CANTIDAD DE: \$2'573,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). II.- PROPIEDAD SEÑORA MARIA MERCEDES ANCHETA BRINGAS DE CASTELLANOS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 4, MANZANA TERCERA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 382.18 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.41 METROS CALLE; SUR, 13.41 METROS PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 28.50 METROS LOTE 5; Y OESTE, 28.50 METROS LOTE 3, TODOS MISMA MANZANA. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 151,222, VOLUMEN 268, SECCION I PRIMERA. VALOR DE AVALUO DE ESTE INMUEBLE POR LA CANTIDAD DE: \$902,000.00 (NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO BASE DE REMATE

CANTIDADES REFERIDAS COMO VALOR AVALUO Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 14 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1009 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 719/97 PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE LEDEZMA ORDOÑEZ, APODERADO DE CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, CONTRA MODESTO CHINCHILLAS FERNANDEZ, ROSA DELIA ACOSTA DE CHINCHILLAS, MODESTO CHINCHILLAS RODRIGUEZ Y MARIA LOURDES SAUCEDA DE CHINCHILLAS. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 22 DE LA MANZANA NUMERO 27, DE LA COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LA 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 20 DE 1998.- EL C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1036 25 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 833/97 PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P., EN CONTRA DE ENRIQUE GARCIA CARRAZCO Y VICTORIA CUEVAS PALMA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 16, MANZANA NUMERO 23, DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON CALLE LAZARO MERCADO; AL ESTE, 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA CON LOTE NUMERO 14. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE VERIFICARSE OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OREGON, SONORA, AGOSTO 13 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A1037 25 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 514/96 PROMOVIDO POR FERTILIZANTES TEPEYAC, S.A. DE C.V., CONTRA SILVIA LIZETH FLORES PARRA, S.P.R. DE R.I. EL CHIPILON Y OTROS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION SITO EN CALLE CAMPECHE 231 NORTE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO EN FRACCION ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL LOTE 12 DE LA MANZANA 4 URBANIZABLE 6 CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CAMPECHE; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 22. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS OCTUBRE VEINTISEIS DE 1998, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1039 25 27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- C.C. OBDULIA PALLANEZ MURRIETA.- EN EL EXPEDIENTE 223/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEÑORITA OBDULIA PALLANEZ MURRIETA. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER AL DEMANDADO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN

SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, y para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las de caracter personal se le haran por medio de estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado quedaran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado, con fundamento en el ordinal 171 fraccion VI del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora. Por otra parte y toda vez que se ordeno el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, en consecuencia, se ordena requerirlo para que en el termino de treinta dias habiles, contados a partir del dia siguiente de la ultima publicacion manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario de la finca hipotecada, apercibido que de no hacerlo así se hara entrega de la tenencia material de la finca a la parte actora, por conducto del depositario judicial y para el efecto de que designen perito de su parte que intervenga en el avaluo del bien hipotecado. Lo anterior con fundamento en los articulos 436 fraccion IX y 531 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.- A1129 27 28 29

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES JESUS JACINTO AGANZA GARCIA Y ELSA CATALINA EZRRE VILLA DE AGANZA, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 556/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes aun las personales le surtirán efectos en la forma prevista por la ley, asimismo, se le requiere para que en dicho termino manifieste si acepta o no la depositaria de la finca apercibiendolo que de no hacerlo se entregara la tenencia

MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, PARA QUE INTERVENGA EN AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A1027 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JUAN CARLOS SEAMAN NAVARRO Y MAYRA ACOSTA ENRIQUEZ DE SEAMAN.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F) y G), del escrito inicial de demanda; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARAN EN SU REBELDIA, Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1787/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 14 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1076 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA IRMA GLORIA TAPIA VALDEZ, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 475/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN

TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A1024 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ CHAVARIN, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 514/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A1025 25 26 27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: GALLARDO CUADRAS SERGIO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 323/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO PRIMERO EJECUTOR DE ESE H. JUZGADO, EN CONSECUENCIA; SE AUTORIZA EL EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYAN.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 14 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-

A986 25 26 27

.....
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE ORDENA EMLAZAMIENTO A LOS SEÑORES ARMANDO JOAQUIN BUSTAMANTE AGUIRRE Y ELSA LORENIA MARTINEZ CARRILLO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 557/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA

COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNA LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A1026 25 26 27

.....
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMLAZAMIENTO AL SEÑOR RODOLFO MADERO CAZAREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1587/97 SE PROMOVIO JUICIO ESPECIAL VENTA DE PRENDA PROMOVIDO POR EL C. JORGE LUIS CAMPOS LUGO, APODERADO LEGAL DE CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO CONTRA RODOLFO MADERO CAZAREZ, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1998, SE ORDENA EMLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA HACER PAGO DE PRESTACIONES QUE CONTIENEN LOS INCISOS A, NUMERALES 1 Y 2, INCISOS B, C, D, E, F, DEL ESCRITO INICIAL DEMANDA, ASIMISMO, HAGA ENTREGA BIENES PIGNORADOS ELLO POR HABERSELE REVOCADO CARGO DEPOSITARIO, APERCIBIDO NO HACERLO SE HARA ACREEDOR ARRESTO, DENTRO DICHO TERMINO SE OPONGA A LA VENTA SOLICITADA POR EL ACTOR EXHIBIENDO IMPORTE DE ADEUDO Y DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE AUN DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS DEL JUZGADO, EN INTELIGENCIA QUE COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION LOCAL ESTE JUZGADO PARA INSTRUIRSE EN ELLAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1093 27 28 29

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 601/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., CONTRA JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 23, MANZANA 2, URBANIZABLE 65 ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 METROS LOTE 9; SUR, 9.00 METROS CALLE 300 (AHORA BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ); AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 22; Y AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 24. VALOR AVALUO: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- FRACCION ESTE LOTE 5 Y FRACCION NOROESTE LOTE 6 MANZANA 32, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 8.00 METROS FRACCION LOTE 6; AL ESTE, 30.00 METROS LOTE 1 Y FRACCION LOTE 2; Y AL OESTE, 30.00 METROS LOTE 5 Y FRACCION LOTE 6. VALOR AVALUO: \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 3.- TERRENO Y CONSTRUCCIONES FRACCION SUR LOTE 50 MANZANA 14 COLONIA CORTINAS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 158.9250 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA 9.75 METROS Y 9.75 METROS FRACCION LOTE 50; AL SUR, 19.50 METROS CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL ESTE, 7.70 METROS FRACCION MISMO LOTE 50, 4.30 METROS CALLE COAHUILA; Y AL OESTE, 12.00 METROS LOTE 48. VALOR AVALUO: \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HEMELINDA VALDEZ LEON.-

A983 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- SEGUNDA

ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1995/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO CUEVAS SAENZ CONTRA MARIANO CORRALES ENCINAS y OTRO. FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1998 TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: A).- LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION NUMERO 7 MANZANA 41 CUARTEL FRACCIONAMIENTO JARDINES III DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 6.500 CALLE SOSTENES ROCHA; AL SUR, 6.500 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, 20.00 METROS LOTE 6; Y OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$175,750.00 (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), PRECIO QUE SIRVIERA DE BASE PARA LA PRIMERA, RESULTANDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 461 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL DE APLICACION SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-

A984 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 314/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ANA BERTHA CARPIO GALAZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360007053027 Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE DIEGO HURTADO DE MENDOZA NUMERO 684, DEL FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 18-A DE LA MANZANA XI CON UNA SUPERFICIE DE 136.50 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE DIEGO HURTADO DE MENDOZA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL ESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 19-A; Y AL OESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 17-A. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1998.- C.

Nº 27

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1000 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EXPEDIENTE NUMERO 1023/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE JULIO CESAR RASCON TORRES Y ESPERANZA ACEDO RUIZ, SEÑALANDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$81,550.00 (SON: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN MENOS REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: PROPIEDAD A NOMBRE DE ESPERANZA ACEDO RUIZ; LOTE 23 MANZANA 10 CUARTEL JEREZ DEL VALLE, CON SUPERFICIE TOTAL DE 122.50 METROS CUADRADOS, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 175,172 DEL LIBRO 310 DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 26; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 4. PUBLIQUESE CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-
A1005 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 107/97, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE FRANCISCO ENRIQUE CELAYA CARRILLO y MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ DE CELAYA. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DE OCTUBRE DE 1998 EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACION UBICADA EN LA

CALLE TERCERA NUMERO 342 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 198.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.20 METROS CON MANUEL MONREAL; AL SUR, EN 13.20 METROS CON CALLE TERCERA; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON AVENIDA "W"; Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON FRACCION "B". INSCRITO EN LA OFICINA CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 30,523 SECCION I, VOLUMEN 56. AVALUO TOTAL: \$139,140.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A1019 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE NUMERO 978/97, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE LUIS VAZQUEZ MURILLO, C. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION LOTE 05 MANZANA 92, ZONA 04, COLONIA SONORA, UBICADO AVENIDA IMURIS 308 COLONIA SONORA DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 704.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: NOROESTE EN 3.70 METROS CON LOTE 06 y 12.50 METROS CON LOTE 09; SUROESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 06 y EN 24.90 METROS CON LOTE 06; SURESTE EN 15.70 METROS CON AVENIDA IMURIS; NORESTE, EN 50.05 METROS CON LOTE 04. VALOR DE AVALUO: \$201,702.00 (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1023 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 798/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE:

EMPLAZAR POR EDICTOS A MARCO ANTONIO PORTILLO SALINAS y ADELA MENDOZA GARCIA DE PORTILLO, HACIENDOLES SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 18 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1032 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 748/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: EMPLAZAR POR EDICTOS A ALMA LORENA APODACA DOMINGUEZ HACIENDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 18 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1034 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 114/97 PROMOVIDO POR LUIS ARTURO MORALES RABAGO EN CONTRA DE ELIZABETH ENCINAS NORIEGA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL 50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIETARIO SOBRE PARTE ALICUOTA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN CASA

HABITACION Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 1304 DE LA CALLE FLORENCIA FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, UBICADO EN LOTE NUMERO 2 MANZANA 27, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE FLORENCIA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 22; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE NUMERO 3; Y AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 1. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 26 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1035 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA PALOMIR, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 326/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JULIO CESAR ARNOLD VALENCIA y BERTHA CASAS LOPEZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$522,913.30 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINE EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de este Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 1 DE 1998.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1042 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 848/98. PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARTIN ALFREDO FRAGOSO BRINGAS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA QUIROZ CORONADO EN CONTRA DE LA EMPRESA LAVAPOWER, S.A. DE C.V. y FERNANDO ORTEGA SERVENTI, ORDENANDO EMPLAZARLOS POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER TIENEN CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA HACER PAGO O SEÑALAR BIENES QUE GARANTICEN ADEUDO, IGUALMENTE PARA CONTESTAR DEMANDA; ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO. COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICION DE USTEDES EN ESTA SECRETARIA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A1084 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: CC. GUILLERMO CORDOVA DEL CID y ANGELINA ENRIQUEZ DE CORDOVA.- EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 40/98, PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER CONTRA SERVIREX DE MEXICO, S.A. DE C.V. y LOS CC. GUILLERMO CORDOVA DEL CID y ANGELINA ENRIQUEZ DE CORDOVA CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DEMANDA POR EL INFORME DEL JEFE DE POLICIA Y DOS TESTIMONIALES, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE: \$299,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS ACCESORIOS LEGALES O BIEN DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA

EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO QUE GARANTICE LO RECLAMADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- PUBLICACION TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A1091 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 591/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ALBERTO BARRAGAN MORALES CONTRA ROSARIO MELEROS OCHOA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION DE LOTE 25 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 CON CALLE MARIANO ESCOBEDO; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 26; AL ORIENTE 25.00 METROS CON LOTE 27 y AL PONIENTE 25.00 METROS CON LOTE 23. INSCRITA BAJO NUMERO 56992 LIBRO 158 SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE ROSARIO MELEROS OCHOA.- VALOR DE AVALUO: \$148,605.00.- CONVOQUESE POSTORES. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO: \$148,605.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), FIJANDOSE CELEBRACION REMATE TRECE HORAS DIA QUINCE OCTUBRE DE 1998.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1092 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2748/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS y CARLOS JESUS SANCHEZ CASTELLANOS, SEÑALANDOSE LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE

DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO LOS CORDONES, UBICADO EN MUNICIPIO LA COLORADA, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2539-61-24 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA MOJONERA 61 CON RUMBO S11°2'W SE MIDEN 160 METROS COLINDANDO CON CARLOS SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, N79°03'W SE MIDEN 5050.12 METROS HASTA LA MOJONERA 121, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S10°57'W SE MIDEN 2073.39 METROS HASTA LA MOJONERA 130, COLINDANDO PROPIEDAD PARTICULAR; DE AHI, CON RUMBO N79°00'W SE MIDEN 2301.72 METROS HASTA LA MOJONERA 213 COLINDANDO CON EL PREDIO NOPAL DE JOSE SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO N7°25'E SE MIDEN 3049.00 METROS HASTA LLEGAR A LA MOJONERA 221; DE AHI, CON RUMBO N22°11'W SE MIDEN 610.33 METROS HASTA LA MOJONERA 222, COLINDANDO CON POSESION DE LEONARDO SANCHEZ CASTELLANOS; DE AHI, CON RUMBO S84°49'E SE MIDEN 92.00 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 223; DE AHI, CON RUMBO N85°29' E SE MIDEN 376.11 METROS HASTA LA MOJONERA 224; DE AHI, CON RUMBO N75°48' SE MIDE 1616.39 METROS HASTA LA MOJONERA 229; DE AHI, CON RUMBO S84°50'E SE MIDEN 2590.66 METROS HASTA LA MOJONERA 236; DE AHI, CON RUMBO N85°16'E SE MIDEN 679.87 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 239; DE AHI, CON RUMBO N78°33'E SE MIDEN 404.11 METROS HASTA LA MOJONERA 240; DE AHI, CON RUMBO S64°30'E SE MIDEN 89.90 METROS HASTA LA MOJONERA 241; DE AHI, CON RUMBO N38°13' SE MIDEN 782.48 METROS HASTA LA MOJONERA 243; DE AHI, CON RUMBO N36°06'E SE MIDEN 353.27 METROS HASTA LA MOJONERA 246; DE AHI, CON RUMBO N89°00'E SE MIDEN 849.04 METROS HASTA LA MOJONERA 251; DE AHI, CON RUMBO N44°19' SE MIDEN 177.00 METROS HASTA LA MOJONERA 252; DE AHI, CON RUMBO 4°41'E SE MIDEN 245.50 METROS HASTA LA MOJONERA 254-A; DE AHI, CON RUMBO N17°17'W SE MIDEN 94.78 METROS HASTA LA MOJONERA 256-A; DE AHI, CON RUMBO N15°46'W SE MIDEN 559.00 METROS HASTA LA MOJONERA 262-A COLINDANDO CON EL PREDIO EL GARROTE; DE AHI, CON RUMBO N32°48'E SE MIDEN 476.92 METROS HASTA LA MOJONERA 263-A; DE AHI, CON RUMBO 87°11'E SE MIDEN 346.08 METROS HASTA LA MOJONERA 265-A COLINDANDO CON LA SEÑORA CERECER; DE AHI, CON RUMBO S11°04'W SE MIDEN 4911.91 METROS HASTA LA MOJONERA 61, CERRANDESE ASI EL POLIGONO, COLINDANDO CON CARLOS Y CESAR SANCHEZ CASTELLANOS.- SIRVIENDOSE BASE REMATE VALOR AVALUO PERICIAL: \$1'104,150.00 MONEDA NACIONAL MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE ESTE VALOR. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA,

SEPTIEMBRE 23 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A1096 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 359/95, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS BANPAIS, S.A. CONTRA TRINIDAD CUEVAS ORTIZ y MARIA DE JESUS PICOS DE CUEVAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 12 MANZANA 03 CALLE YUCATAN NUMERO 354 NORTE, COLONIA CUAUHEMOC, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS LOTE 11; SUR, 40.00 METROS LOTE 13; ESTE, 10.00 METROS LOTE 02; Y OESTE, 10.00 METROS CALLE YUCATAN. VALOR AVALUO: \$212,659.20 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).- 2.- LOTES 15 y 16 MANZANA 48 CALLE 6 DE ABRIL NUMERO 804 PONIENTE, COLONIA HIDALGO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 13; SUR, 20.00 METROS CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 14; OESTE, 20.00 METROS LOTE 17. VALOR AVALUO: \$231,763.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$444,422.20 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 20/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1126 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1936/94, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS DE BANPAIS, S.A. CONTRA MARCO CESAR SARABIA SERNA y MIRNA FORNES PONCE. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 38 MANZANA 8 URBANIZABLE 2 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, RESPECTO AREA PRIVATIVA: SUPERFICIE DE 65.9720 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE 38 PLANTA ALTA SE MIDEN CON RUMBO OESTE FRANCO 13.80 METROS; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SEMIDEN 1.85 METROS; DE AHI, CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 2.45 METROS; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 3.15 METROS; DE AHI CON RUMBO ESTE SE MIDEN 5.20 METROS, CONTINUANDO CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS; DE AHI, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS, CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS; CON RUMBO ESTE FRANCO 4.30 METROS Y FINALMENTE CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 3.60 METROS PARA CERRAR EL POLIGONO.- RESPECTO AREA COMUN: SUPERFICIE 21.49 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION CENTRAL ESTE LOTE 38 MANZANA 8 URBANIZABLE 2.- TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DEL LOTE 38 CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 3.60 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DEL POLIGONO A DESCRIBIR; DE AHI, CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 2.80 METROS; DE AHI, CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 4.30 METROS; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS; DE AHI, CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 1.40 METROS; DE AHI, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS; DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS Y POR ULTIMO, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 4.30 METROS PARA CERRAR EL POLIGONO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 28 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1127 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER DE JESUS IBARRA PALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 603/98, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO EFREN CUITLAHUAC REYNA CECEÑA DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAMA EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$450,661.22 (CUATROCIENTOS

CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.) Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO UN TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le haran conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 4 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A1043 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1567/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN GARCIA MONTEON EN CONTRA DE LA SUCESION DE ENRIQUETA ALVAREZ ESQUER. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADOS COMO MITAD OESTE SOLAR NUMERO 99 SEGUNDO ORDEN, PRIMER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO 100; AL SUR, 12.50 METROS CON AVENIDA MATAMOROS; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON MITAD ORIENTE MISMO SOLAR; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON SOLAR 101. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$140,625.00 (CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1060 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1167/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORENSE DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO TREVIÑO HERNANDEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO

LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1998 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SEVILLANA NUMERO 21 DE LA COLONIA LAS GRANJAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON CALLE SEVILLANA; AL SUR, 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL PONIENTE EN 18.44 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL ORIENTE, EN 18.48 METROS CON LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 149.83 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$267,200 M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1061 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE NUMERO 04/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA LOPEZ LOPEZ CONTRA JOSE ANTONIO GANDARA TERRAZAS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE 3 MANZANA 26 FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 385.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE, 27.50 METROS CON LOTE 2; SUR, 27.50 METROS CON CALLE NAPOLES; ESTE, 14.00 METROS CON FRACCION SUR LOTE 2; OESTE, 14.00 METROS CON CALLE PARIS. VALOR: \$177,100.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 2 MANZANA 38 FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 588.65 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORESTE, 15.20 METROS CON CALZADA OSTIMURI; SUROESTE, 12.07 CON LOTE 6 y 2.78 METROS CON LOTE 7; SURESTE, 37.32 METROS CON LOTE 3; NOROESTE, EN 42.51 METROS CON LOTE 01. VALOR: \$129,503.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 13 MANZANA 14, FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE, 15.00 METROS CON LOTE 15; SUR, 15.00 METROS CON CALLE BERNA; ESTE, 30.00 METROS CON LOTE 14; OESTE, 30.00 METROS CON LOTE 12, PREDIO BARDEADO, CON VALOR DE: \$220,500.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- UNA QUINTA PARTE DE PREDIO RUSTICO, SUPERFICIE 200-00-00 HECTAREAS TERRENO AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE RANCHO GANDARA UBICADO AL ORIENTE DEL CANAL ALTO VALLE DEL YAQUI, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO

COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SUROESTE DEL PANTEON MUNICIPAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, DENOMINADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 1473.55 METROS SE LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO; DE AHI, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 3161.52 METROS SE LLEGA AL PRIMER VERTICE DEL TERRENO QUE SE VA A DESCRIBIR; DE AQUI, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 957.77 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 2; DE AQUI, CON RUMBO N26°15'E y DISTANCIA DE 2208.32 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 3; DE AQUI, CON RUMBO N75°49'W Y DISTANCIA DE 878.41 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 4; DE AQUI, CON RUMBO S26°15'W Y DISTANCIA DE 2448.29 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 1 DE PARTIDA, CERRANDO ASIEL POLIGONO. VALOR: \$120.00 (SIC) (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- VALOR TOTAL DE DICHS BIENES ES: \$647,103.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL SERA CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHO VALOR, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES. REMATE SE VERIFICARA DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOCAL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1071 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE QUINTERO ROSAS Y JUANA BADACHI SIERRA DE QUINTERO.- RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE JOSE QUINTERO ROSAS Y JUANA BADACHI SIERRA DE QUINTERO. LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C) Y D), Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECLAMAN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE

Nº 27

NUMERO 1783/95.- HERMOSILLO, SONORA,
AGOSTO 10 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ
MUNGARRO.- RUBRICA.-

A1075 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA
10 DE JULIO DE 1998 A ROSA ISELA FIGUEROA
LEYVA DICTADA EN EL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 273/96
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO SERFIN EN SU CONTRA, SEGUIDO EN
EL H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE CABORCA, SONORA, Y CUYOS
PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO.- ESTE
TRIBUNAL FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y
RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA
VIA ELEGIDA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO
FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE
ACTORA BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN,
POR CONDUCTO DE APODERADO GENERAL PARA
PLEITOS Y COBRANZAS, C. OCTAVIO EDUARDO
GONZALEZ DOMINGUEZ ACREDITO
DEBIDAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION
INTENTADA EN CONTRA DE ROSA ISELA
FIGUEROA LEYVA A QUIEN SE LE JUZGO EN
REBELDIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LA
DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE
ACTORA LA CANTIDAD DE: \$270,000.00
(DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL ASI COMO
EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$263,944.95
(DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.) POR
CONCEPTO DE INTERESES NORMALES
COMPUTADOS AL DIA 29 DE FEBRERO DE 1996 Y
LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL
SOLUCION DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL
REGULACION QUE DE LOS MISMOS SE HAGA EN
LA VIA INCIDENTAL; EL PAGO DE LA CANTIDAD
DE: \$33,189.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO
OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POR
CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS
COMPUTADOS AL DIA 29 DE FEBRERO DE 1996
Y LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA
TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, PREVIA SU
LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.-
CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR EL ARTICULO 1084 FRACCION III DEL
CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CONDENA
A LA DEMANDADA ROSA ISELA FIGUEROA LEYVA
A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA BANCA
SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SERFIN, LOS GASTOS Y
COSTAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA
TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU
LEGAL REGULACION QUE DE LOS MISMOS SE
HAGA EN EL INCIDENTE RESPECTIVO.- QUINTO.-
EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO
VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL

TERMINO DE CINCO DIAS, UNA VEZ QUE QUEDE
FIRME EL MISMO, HAGASE TRANCE Y REMATE DE
LOS BIENES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE
EMBARGUEN Y CON SU PRODUCTO PAGUESE A
LA ACTORA LAS PRESTACIONES QUE RECLAMA.-
H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 13 DE 1998.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC
CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.-
RUBRICA.-
A1098 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL,
EXPEDIENTE 1042/97, PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MEXICO S.A CONTRA FERNANDO
LUNA RODRIGUEZ y MIRIAM MORENO LIMON, EL
C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL MANDO
NOTIFICARLE POR ESTE CONDUCTO SENTENCIA
DEFINITIVA DEL 25 DE MAYO DE 1998 MEDIANTE
PUBLICACION DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS
QUE RESUMO ENSEGUIDA: PRIMERO.- ESTE
JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER
Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA
VIA ELEGIDA POR EL ACTOR PARA SU TRAMITE
FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE
ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. POR
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL
DEMOSTRO LA ACCION DE PAGO DE PESOS
EJERCITADA EN CONTRA DE FERNANDO LUNA
RODRIGUEZ y MIRIAM MORENO LIMON, A
QUIENES SE JUZGO EN REBELDIA; EN
CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS
DEMANDADOS FERNANDO LUNA RODRIGUEZ y
MIRIAM MORENO LIMON A PAGAR A FAVOR DE
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. LA CANTIDAD
DE: \$82,982.77 (OCHENTA Y DOS MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100
MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL
INSOLUTO DEL ADEUDO DERIVADO DEL
CONTRATO DE CREDITO EN EL CUAL SE FUNDA
LA ACCION.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS
DEMANDADOS A PAGAR LA CANTIDAD DE:
\$45,535.04 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 MONEDA
NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES
NORMALES U ORDINARIOS, CAUSADOS Y NO
CUBIERTOS, GENERADOS SOBRE SALDOS
INSOLUTOS DE CAPITAL ADEUDADO DEL DIA 18
DE DICIEMBRE DE 1990 HASTA EL DIA 30 DE
DICIEMBRE DE 1996, CONFORME A LA TASA NOR-
MAL U ORDINARIA VARIABLE ESTIPULADA EN EL
CONTRATO BASE DE LA ACCION.- QUINTO.- SE
CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR AL ACTOR
LA CANTIDAD DE: \$87,946.66 (OCHENTA Y
SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS
PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) POR
CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS
CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, GENERADOS SOBRE
EL IMPORTE DE LAS EROGACIONES MENSUALES
VENCIDAS Y NO PAGADAS DEL DIA 30 DE ENERO
DE 1992 HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1996,
LOS CUALES FUERON CALCULADOS EN LOS

TERMINOS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.- SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN GENERADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1996, ASI COMO LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- AL ACTUALIZARSE LA FRACCION III DEL ARTICULO 1084 DEL CODIGO DE COMERCIO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE POR EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO HAYA EROGADO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS REOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS UNA VEZ QUE EL MISMO QUEDE FIRME, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN DADO EN GARANTIA Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- NOVENO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LOS DEMANDADOS MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL CAMBIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TIENEN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDE, DE ACUERDO A LO QUE PREVEEN LOS ARTICULOS 376 FRACCION II Y 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADOS SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1118 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
MARIA JESUS VILLEGAS RUIZ, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN DECLARESE PRESCRITO A SU FAVOR PREDIO URBANO NUMERO 16, MANZANA 52-F, DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 321.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE, 10.70 METROS CON SOLAR ONCE; SUR, 10.70 METROS CON CALLE DIEZ; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR 17; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR 15, Y CONSTRUCCIONES. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA 16 DE OCTUBRE DE 1998. EXPEDIENTE 1067/98.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.-

RUBRICA.-
A1050 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 344/98 OSCAR VALENZUELA CONTRERAS, PROMOVIO VIA JURIDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE KINO NUMERO 307 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 740.25 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 23.60 LUZ SIRAITARES MONTIJO Y MANUEL ALFONSO BADILLA MORENO; NORESTE, 35.50 METROS CALLE ESPINO; SURESTE, 18.40 METROS MANUEL PALMA VILLANUEVA; SUROESTE, 35.00 METROS CALLE KINO. CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DESAHOGARSE TESTIMONIAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS CATORCE OCTUBRE AÑO EN CURSO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1998.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-
A1051 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 991/98 PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CORELLA AMAYA, CON EL FIN DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD EL SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "ANEXO DE TASTIOTA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 731-50-67 (SETECIENTAS TREINTA(SIC) HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, SESENTA Y SIETE CENTIAREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 1,076.59 METROS, 718.81 METROS Y 1224.33 METROS CON CAMINO A TASTIOTA; AL SUR, 241.67 METROS, 446.19 METROS, 166.43 METROS, 656.56 METROS Y 270.60 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE, 595.40 METROS, 241.87 METROS 551.54 METROS, 689.45 METROS, 1086.11 METROS, 2124.22 METROS Y 119.57 METROS CON TERRENO BALDIO; Y AL OESTE, 2,391.40 METROS Y 1,343.50 METROS CON TERRENO BALDIO. CON FECHA PARA EL DESAHOGO DEL INFORME TESTIMONIAL A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1998. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CON EL FIN DE QUE ACUDAN A ESTE JUZGADO Y MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-
A960 24 27 30

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1209/98 VICTOR M. JIMENEZ DORIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LOMAS II ESTA CIUDAD SUPERFICIE 344.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 17.00 METROS Y 17.00 METROS PROPIEDADES MISAEL DE LOERA RODRIGUEZ Y FRANCISCO ZUÑIGA MEJIA; SUR, 34.40 METROS PROPIEDAD LAURA ELENA VALENZUELA GUERRERO; ESTE, 10.00 METROS CALLE VASCO DE QUIROGA; OESTE, 10.00 METROS PROPIEDAD VICTOR M. LOPEZ ANDRADE. TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS CINCO OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A988 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 957/98 MARIA ISAIAS MARMOLEJO.- PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA EMBARCADERO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL DE 250.527 METROS CUADRADOS: AL NORTE, EN 10.03 METROS CON LOTE DE LA SEÑORA IRENE GONZALEZ; AL SUR, EN 17.60 METROS CON LOTE BALDIO O VOLADERO; AL ESTE, EN 16.49 METROS CON LOTE DEL SEÑOR CARLOS ROJO OBESO; AL OESTE, EN 19.33 METROS CON CALLE ALDAMA. TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A989 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1227/98 GUADALUPE IBANEZ DE MARTINEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA MODERNA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 511.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 32.78 METROS ANTONIO SOLIS; SUR, 31.00 METROS CALLE AQUILES SERDAN; ESTE, 16.05 METROS CALLE SIMON BOLIVAR; OESTE, 16.08 METROS CALLEJON PUBLICO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS SIETE

OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIO PROYECTISTA.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A990 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1229/98 MANUELA MIRANDA BURROLA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 246.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 14.00 METROS CALLE UNION; SUR, 14.25 METROS PROPIEDAD ROSARIO MENDOZA; ESTE, 20.80 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 17.00 METROS PROPIEDAD JOSE MARIA BLANCO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS SEIS OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIO PROYECTISTA.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A991 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1225/98 OSVALDO ALONSO NAVARRO GAONA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA BOSQUES DE NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00 METROS CALLEJON ACCESO; SUR, 10.00 METROS CALLE NATACION; ESTE, 20.00 METROS JUAN CARLOS VALENZUELA; OESTE, 20.00 METROS PROPIEDAD GREGORIA NAVARRO ROMERO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS NUEVE OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIO PROYECTISTA.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A992 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 769/98 ALEJANDRO CARDENAS VALENCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA LAS TORRES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 3366.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 64.50 METROS CALLE TORRE GARIBALDI; SUR, 60.00 METROS PROPIEDAD SERGIO ZAZUETA; ESTE, 50.00 METROS CALLE TORRE EIFFEL; OESTE, 50.50 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DOS OCTUBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- SECRETARIO PROYECTISTA.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A993 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ARMANDO MORENO SALCIDO.-
 RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE
 PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA SEÑORA
 TERESA VALENCIA HUGUEZ, HACIENDOSE
 SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR
 DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
 CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y
 EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER
 VALER SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y
 RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE
 QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS
 SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE
 LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO,
 COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
 ESTA SECRETARIA. BAJO EXPEDIENTE NUMERO
 1480/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE
 7 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
 ACUERDOS.- LIC. CECILIA VALLE ARELLANO.-
 RUBRICA.-

A1001 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1162/98 LUIS ENRIQUE
 HERNANDEZ PACHECO, CALLE NATACION 7,
 MANZANA IV LOTE 12 COLONIA BOSQUES DE
 NOGALES ESTA CIUDAD 222.13 METROS
 CUADRADOS: NORTE, 20.36 METROS JOSE
 MERCEDES RAMIREZ FRANCO LOTE 2 MANZANA
 1; SUR, 24.60 METROS EDUARDO CRUZ LOTE
 11; ESTE, 10.10 METROS JESUS FIGUEROA;
 OESTE, 11.93 METROS CALLE NATACION.
 TESTIMONIAL ONCE HORAS OCHO DE
 OCTUBRE AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ
 EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A1010 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1187/98 MA. TERESA RENDON
 QUINTERO, CIRCUNVALACION DE LAS AGUILAS
 110, COLONIA VILLA SONORA ESTA CIUDAD
 SUPERFICIE 128 METROS CUADRADOS: NORTE,
 16.00 METROS DAVID MAURICIO SIFUENTES;
 SUR, 16.00 METROS GUADALUPE YANNES
 BURGUEÑO; ESTE, 8.00 METROS CALLE
 CIRCUNVALACION DE LAS AGUILAS; OESTE,
 8.00 METROS ARROYO LOS NOGALES.
 TESTIMONIAL NUEVE HORAS CINCO DE
 OCTUBRE AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO
 PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO
 ANTONIO BOSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-

A1021 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

C. GABRIEL HERNANDEZ RUIZ Y SILVIA
 CALDERON DE HERNANDEZ.- PRESENTE.-
 JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
 ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO ORDINARIO
 CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO
 POR ALFREDO MEDINA CORRALES, EN CONTRA
 DE USTEDES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO
 830/98, EEMPLAZANDOSELES CONTESTEN
 DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR
 ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALEN
 DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
 NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE CASO
 NO HACERLO ASI SUBSECUENTES
 NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES,
 SE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO
 COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION
 SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS
 RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 21 DE
 1998.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE
 ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.-
 RUBRICA.-

A1038 25 26 27

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :

JOSE RAFAEL LARA CORRAL, RAFAEL LARA
 MENDOZA, RIGOBERTO LARA CORRAL,
 ARTEMIA LARA CORRAL, JESUS LARA CORRAL,
 CLETO COTA GOTOBOPICIO, BALBANEDA LARA
 CORRAL, ARTIDORO LARA CORRAL, ANTONIA
 LARA CORRAL, FREDDY MARTIN LARA CORRAL,
 HECTOR EFREN LARA CORRAL, SOCORRO
 DOMINGUEZ ROMERO, RIGOBERTO LARA
 CORRAL Y FRANCISCA CORRAL GARCIA. EDAD,
 PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE
 PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU
 FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE:
 SUBDIVISION FRACCION SUR TERRENO
 AGOSTADERO PREDIO "EL SIARI", COLONIA
 AGRICOLA BASCONCOBE, MUNICIPIO
 ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 56-00-00
 HECTAREAS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
 NORTE, 1014.00 METROS TERRENOS COLONIA
 AGRICOLA BASCONCOBE; SUR, 1014.00 METROS
 TERRENO COLONIA AGRICOLA BASCONCOBE;
 ESTE, 552.27 METROS FRACCION NORTE LOTE
 210 Y FRACCION SUR LOTE 220 COLONIA
 AGRICOLA BASCONCOBE; OESTE, 552.27
 METROS CALLE "G". TESTIMONIAL CELEBRARSE
 10:00 HORAS 07 OCTUBRE 1998. EXPEDIENTE
 NUMERO 586/98.- HUATABAMPO, SONORA,
 SEPTIEMBRE 7 DE 1998.- SECRETARIO DE
 ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA
 COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A946 24 27 30

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA****EDICTO :**

MARIA ELENA VALDEZ VALDEZ, SAMUEL AVALOS DENA, YOLANDA OLIVIA GARCIA CAMPA, DIEGO GALAZ GARCIA, GUADALUPE ENCINAS GALAZ, MIGUEL ANTONIO SALAZAR BARRERAS, CARLOTA FELIX MURILLO, MARCOS LEYVA MIRANDA, HIGINIO GALAZ GARCIA, HIGINIO GALAZ LOPEZ, LUZ INES BARRERAS RUIZ Y MIGUEL ANGEL SALAZAR ZAZUETA, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: FRACCION SUR TERRENO AGOSTADERO PREDIO "EL SIARI" COLONIA AGRICOLA BASCONCOBE, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE ANALITICA 50-03-04 HECTAREAS CON AFECTACION CON CALLE 2-02-84 HECTAREAS SUPERFICIE REAL EFECTIVA DE 48-00-20 HECTAREAS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1,014.20 METROS TERRENOS DE COLONIA AGRICOLA BASCONCOBE; SUR, 1,014.20 METROS TERRENOS NACIONALES; ESTE, 493.30 METROS FRACCIONES LOTES 210 Y 220 COLONIA AGRICOLA BASCONCOBE; OESTE, 493.30 METROS CALLE "G". TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 06 OCTUBRE 1998. EXPEDIENTE NUMERO 585/98.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A947 24 27 30

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS****JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAMON ALFONSO PERALTA MENDOZA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 1653/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-

A943 24 27

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FELICITAS QUIJADA MUNGUIA Y JOSE DE LA LUZ CORONADO FIERROS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS

DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1237/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.-

A944 24 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA****EDICTO :**

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ROBLES HUERTA Y ADELINA DUARTE JIMENEZ PROMOVIDO POR JULIO RAFAEL Y FAUSTO ROBLES DUARTE. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA HEREDEROS Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. DENTRO EXPEDIENTE NUMERO 104/98.- URES, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A949 24 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA****EDICTO :**

JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MANUEL IÑIGO CAMPA Y AMPARO RIVAS GARCIA DE IÑIGO. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO A LAS DIEZ HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 290/98.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 28 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A953 24 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA****EDICTO :**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIO PESQUEIRA URIAS. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO A LAS DIEZ HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 218/98.- CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A954 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO CORONADO HIGUERA Y CONCEPCION CARBONI DE CORONADO. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO A LAS ONCE HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 320/98. CANANEA, SONORA, AGOSTO 28 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A955 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA BALLESTEROS VETA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1650/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-

A1081 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA SALAZAR BOJORQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1480/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-

A1082 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE GONZALEZ RIVERA Y JOSE RAMOS REYES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 561/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-

A1085 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FAUSTO MENDIVIL BEJARANO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1453/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1087 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO ARREDONDO GASTELUM PROMOVIDO POR CLAUDIA CRISTINA ARREDONDO ORTIZ. CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 545/98.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.-

A1088 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISOFORO HAROS CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1263/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-

A1094 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS LOPEZ SAAVEDRA Y ARMANDO LOPEZ NUÑEZ. PROMOVIDO POR MARIA NUÑEZ RIVERA VIUDA DE LOPEZ Y OTROS. SE CONVOCA PRESUNTOS ACREEDORES Y HEREDEROS SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS

CELEBRARSE ESTE JUZGADO A PARTIR
DE LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE
OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
EXPEDIENTE NUMERO 97/98.- URES, SONORA,
SEPTIEMBRE 11 DE 1998.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. RICARDO
ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1095 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
JESUS CASTILLO COVARRUBIAS. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1998, A LAS 9:30
HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 818/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A1099 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
AL EXPEDIENTE NUMERO 1971/97 RELATIVO
SUCESION INTESTAMENTARIO VICTOR OTHON
CORRIGAN, IGNACIA GARCIA DE OTHON.
DENUNCIANDO JORGE EDMUNDO OTHON GARCIA.
SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS 5 DE
NOVIEMBRE DE 1998. VERIFICARSE JUNTA DE
HEREDEROS CONVOCASE PERSONAS CREANSE
DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES
PRESENTEN A DEDUCIR SU DERECHO.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, JULIO 10 DE 1998.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1100 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. FRANCISCO DUARTE MIRANDA.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 126/98.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE
MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1117 27 30

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL SEÑOR RODOLFO LEON
BERUMEN. CONVOQUESE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA,
PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE

HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL
CONOCIMIENTO EL DIA VEINTISEIS DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y OCHO A LAS DIEZ HORAS. DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 325/98.- CANANEA,
SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1998.- SECRETARIA
DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIYIRMA
ELIZABETH VAZQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.-
A1119 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLINARIA
REYES GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1140/98.- NAVOJOA,
SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1998.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A1121 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
PONCE SEPULVEDA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL
AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1385/98.- NAVOJOA,
SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1998.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1122 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO
PALACIOS ROMAN. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
TREINTA DEL QUINCE DE OCTUBRE DE 1998,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1010/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A1123 27 30

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE ISABEL RUBIO BETANCOURT. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1962/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1124 27 30

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO BURROLA CANO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1817/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1153 27 30

.....

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESUS ALFONSO PUEBLA RODRIGUEZ. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1527/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1154 27 30

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA LARA PINO. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1849/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.- A1155 27 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ENRIQUE SANCHEZ OLEA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2058/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A957 24 27

.....

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA MIRANDA HERNANDEZ O ESPERANZA MIRANDA O ESPERANZA MIRANDA DE ALANIZ O ESPERANZA MIRANDA DE ALANIZ. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1863/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A958 24 27

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL OVANDO SERRANO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1834/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A961 24 27

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO SANTILLANES LARA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 1715/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN

Nº 27

GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A962 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIADA LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MATILDE FIMBRES NUÑEZ VIUDA DE AIJARA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DIA OCHO DE ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 1585/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A963 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO LIZARRAGA DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS DIA SIETE DE ENERO DE 1999. EXPEDIENTE NUMERO 1591/98.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A964 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIANA FIGUEROA VIDA(SIC) DE BELTRAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS VEINTE DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1110/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A965 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE SUCESORIO INTESAMENTARIO JOSE MENDOZA VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRSE. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE DE OCTUBRE ONCE HORAS AÑO CURSO, JUZGADO MIXTO: EXPEDIENTE NUMERO 412/98.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-
A967 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BUSTAMENTE ROBLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1468/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A971 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA CRISTINA LIZARRAGA JIMENEZ PROMOVIDO POR RAUL BORBOA CHI. CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 341/98.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.-
A973 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CERVANTES DEL TORO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A DEDUCIR LOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2237/97.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 22 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A978 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DEL C. ANTONIO MEZA TAPIA. CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA



INSTANCIA FAMILIAR A LAS DOCE HORAS.
EXPEDIENTE NUMERO 1575/98. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA
QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A979 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO
ESTRADA SAINZ Y AGUSTIN CANIZALEZ VILLA.
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DIA SIETE DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO
1308/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ
MURRIETA.- RUBRICA.-
A980 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO
HOYOS DURAN. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS
DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 654/98.- NAVOJOA, SONORA,
SEPTIEMBRE 22 DE 1998.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES
GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A1080 27 30

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ARMANDO RAMIREZ VEGA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR MARIA TERESA OCHOA
OCHOA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OOR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS
DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO
879/98.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE
7 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-

RUBRICA.-
A1002 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO VICTOR GONZALEZ IBARRA
CONTRA MARIA DEL ROSARIO FELIX BUELNA.
EMPLAZA POR EDICTOS TERMINO TREINTA
DIAS HABLES CONTADOS PARTIR ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTE DEMANDA
ENTABLADA EN CONTRA OPONGA DEFENSAS
Y EXCEPCIONES TUVIERE Y QUISIERE HACER
VALER SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO
CASO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES
CARACTER PERSONAL HARAN EN ESTRADOS
COPIAS TRASLADOS DISPONIBLES JUZGADO
EXPEDIENTE 279/98.- SECRETARIA ACUERDOS
CIVIL.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES
MONTES.- RUBRICA.-
A1031 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MANUEL ARELLANO PASTRANA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR EVANGELINA MALDONADO
CORDOVA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN
ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO
2202/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A1056 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ESTHELA CORTEZ CARDOZO.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR ANTOLIN HERNANDEZ
CATARINA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE
NUMERO 1036/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A1057 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JUDITH AGUILERA RODRIGUEZ.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR JOEL NUÑEZ VALENCIA,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE
NUMERO 864/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA
ILEGIBLE.-
A1120 27 28 29

 DIRECCION GENERAL DE FINANZAS TESORERIA GENERAL	DELEGACION <u>ESTATAL EN SONORA</u>	TCO-23
	SUBDELEGACION <u>H. CABORCA</u>	DIA <u> </u> MES <u> </u> AÑO <u> </u>
	OFICIO PARA CUERPOS <u>SON-2706</u>	

COMUNICACION PARA REMATE

A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 OCTUBRE 1998, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE
CALLE OBREGON No. 185 ESTE DE H. CABORCA, SONORA

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCONTRAN DEPOSITADOS EN CALLE NO REELECCION Y AVENIDA
EN. LUIS

SEGUIMIENTO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE
COMUNICACION CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LOS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE
DEPOSITO EMPELADOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL
REMATE, DE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y,
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES
EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL
DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFERZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS
ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

SEGUNDA ALMONEDA,

NOMBRE DEL DEUDOR FCO. JAIME SOTO MENDIVIL
REGISTRO PATRIAL E70-12109-10
IMPORTE \$133,771.34

NUMERO (A)	CREDITO (B)	DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA (C)
7/95	959041974	---UN LOTE URBANO MARCADO CON EL No. 4 DE LA MANZANA 170, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PTO. PEÑASCO, SONORA, CON UNA SUPER- FICIE DE 875 MTS. CUADRADOS, - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO- LINDANCIAS: NORTE: 35:00 M. CALLE NO REELECCION SUR : 35:00 M. SOLAR No. 3 ESTE : 25:00 M. SOLAR No. 8 OESTE: 25:00 M. AV. SAN LUIS ANTECEDENTE DE INSCRIPCION EN EL R.P.P. y C. DE H. CABORCA, SON. INSCRIPCION No. 10,809, SECCION-I, VOLUMEN 31 DE FECHA 07-DIC-1973.	\$165,375.00	\$110,249.88

COPIA
 Bolefin Oficial y
 Secretario
 de Gobierno
 Archivo del Estado

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: OFICINAS PARA COBROS DEL I.A.S.S.- CALLE OBREGON No. 185 OTE. CABBORCA, SONORA.- EL JEFE DE LA OFICINA.- SR. ADOLFO CONTRERAS MOLINA.- RUBRICA.-
A1125 27

E S T A T A L

DIRECCION GENERAL DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO Acuerdo que determina procedente la solicitud presentada por la C. Guadalupe Isabel Vázquez Vázquez, en la modalidad de pasaje en el sistema urbano en la ruta número 6 y 9 centro, en el municipio de Agua Prieta, Sonora.	2
---	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	3 a 47
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	48
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Gloria Acosta Armenta.	3
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Maribel Muñoz Leyva.	3
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banca Serfín, S.A.(3)	4, 23, 28
Lic. Armando Andrade Cabrera.(8)	4, 5, 6
Lic. Armando Andrade Cabrera.(8)	7, 8, 9
Banco Nacional de México, S.A.(5)	9, 10, 11
Banco Nacional de México, S.A.(6)	12, 13, 14
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	15
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	
Banco Nacional de México, S.A.(7)	16, 17, 18

Banco Nacional de México, S.A.(5)	19, 20, 21
Banco Inverlat, S.A.	21
Banco Nacional de México, S.A.(5)	22, 23, 27
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya.	24
Banco Internacional, S.A.(2)	25
José Ledezma Ordóñez.	26
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.	
Fertilizantes Tepeyac, S.A. de C.V.	27
Banco Nacional de México, S.A.(4)	28, 29

JUICIOS ESPECIALES

Jorge Luis Campos Lugo.	29
------------------------------	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(3)	30, 34
Francisco Cuevas Sáenz.	30
Banco Nacional de México, S.A.(3)	30, 31, 32
Nacional Financiera, S.N.C.	31
Banco Inverlat, S.A.	
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	
Luis Arturo Morales Rábago.	32
Lic. Javier de Jesús Ibarra Palomir.(2)	32, 35
Lic. Martín Alfredo Frago Bringas.	33
Bancrecer, S.A.	
Lic. Alberto Barragán Morales.	
Multibanco Comermex, S.A.	
Julián García Monteón.	35
Sonorense de Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V.	
Aída López López.	36
Banca Serfín, S.A.(2)	36, 37
Banco Nacional de México, S.A.	37

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Ma. Jesús Villegas Ruiz.	38
Promovido por Oscar Valenzuela Contreras.	

Promovido por Francisco Javier Corella Amaya.	
Promovido por Víctor M. Jiménez Doria.	39
Promovido por María Isaías Marmolejo.	
Promovido por Guadalupe I. de Martínez.	
Promovido por Manuela Miranda Burrola.	
Promovido por Osvaldo Alonso Navarro Gaona.	
Promovido por Alejandro Cárdenas Valencia.	
Promovido por Teresa Valencia Huguez.	40
Promovido por Luis Enrique Hernández Pacheco.	
Promovido por Ma. Teresa Rendón Quintero.	
Promovido por Alfredo Medina Corrales.	
Promovido por José Rafael Lara Corral.	
Promovido por Ma. Elena Valdez Valdez.	41

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ramón Alfonso Peralta Mendoza.	41
Bienes de Felícitas Quijada Munguía y otro.	
Bienes de Jesús Robles Huerta y otra.	
Bienes de Manuel Iñigo Campa y otra.	
Bienes de Octavio Pesqueira Urías.	
Bienes de Francisco Coronado Higuera y otra.	42
Bienes de Ramona Ballesteros Veta.	
Bienes de Bertha Salazar Bojórquez.	
Bienes de Matilde González Rivera y otro.	
Bienes de Fausto Mendivil Bejarano.	
Bienes de Eduardo Arredondo Gastélum.	
Bienes de Crisóforo Haros Castro.	
Bienes de Jesús López Saavedra y otro.	
Bienes de Jesús Castillo Covarrubias.	43
Bienes de Víctor Othón Corrigan y otra.	
Bienes de Francisco Duarte Miranda.	
Bienes de Rodolfo León Berumen.	
Bienes de Apolinaria Reyes Gutiérrez.	

Bienes de Carlos Ponce Sepúlveda.	43
Bienes de Armando Palacios Román.	
Bienes de José Isabel Rubio Betancourt.	44
Bienes de Roberto Burrola Cano.	
Bienes de Jesús Alfonso Puebla Rodríguez.	
Bienes de Ramona Lara Pino.	
Bienes de José Enrique Sánchez Olea.	
Bienes de Esperanza Miranda Hernández.	
Bienes de Isabel Ovando Serrano.	
Bienes de Fausto Santillanes Lara.	
Bienes de Matilde Fimbres Núñez viuda de Aijara.	45
Bienes de Adalberto Lizárraga Díaz.	
Bienes de Mariana Figueroa V. de Beltrán.	
Bienes de José Mendoza Vázquez.	
Bienes de Pedro Bustamante Robles.	
Bienes de Claudia Cristina Lizárraga Jiménez.	
Bienes de Ma. de los Angeles Cervantes del Toro.	
Bienes de Antonio Meza Tapia.	
Bienes de Consuelo Estrada Sáinz y otro.	46
Bienes de Eliseo Hoyos Durán.	
 JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Ma. Teresa Ochoa Ochoa.	46
Promovido por Víctor González Ibarra.	
Promovido por Evangelina Maldonado Córdova.	
Promovido por Antolín Hernández Catarina.	
Promovido por Joel Núñez Valencia.	47
 CONVOCATORIAS	
Instituto Mexicano del Seguro Social.	47



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

A INSTITUCIONES Y PARTICULARES

En acatamiento de las normas que rigen su funcionamiento, el Boletín Oficial del Gobierno del Estado sólo publica documentos originales, respetando rigurosamente los textos. Para ello, utiliza el sistema de impresión offset, de tal manera que el documento se reproduce con absoluta fidelidad. Si los originales que nos hacen llegar presentan fallas mecanográficas o faltas de ortografía, estas faltas y fallas aparecen publicadas pues no tenemos facultades legales para alterar los originales.

En virtud de lo anterior, rogamos a los organismos públicos y privados, y a los usuarios en general, se sirvan cuidar la sintaxis, la ortografía y la corrección mecanográfica de los documentos que envían para que sean publicados.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION GENERAL

